

por el señor J. A. Zouain, mayor de edad, dominicano, industrial, soltero, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 28969, Serie 31, sello N° 773 de 1947, domiciliado y residente en la casa N° 63 de la calle José Trujillo Valdez, de Santiago de los Caballeros, según su declaración

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se autoriza al señor J. A. Zouain, de las generales indicadas, a realizar todos los procedimientos requeridos por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley sobre Actos del Estado Civil, N° 659, del 17 de Julio de 1944, para cambiar su nombre según consta anteriormente, por el de JOSE ANGEL SIMON ZOUAIN, que es el que entiende corresponderle y el que declara usar en sus actividades comerciales.

Art. 2.— Una vez realizados los procedimientos, el Procurador General de la República someterá de nuevo el caso al Poder Ejecutivo para la decisión definitiva que fuere de lugar

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104° de la Independencia, 84° de la Restauración y 18° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4497, concediendo exequátur al señor Valentín Luco Origone como Cónsul de la Nación Argentina en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 6665, del 23 de Julio de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4497.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Valentín Luco Origone para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de la Nación Argentina en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, con jurisdicción en toda la República.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104° de la Independencia, 84° de la Restauración y 18° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

•